**Una oportunidad perdida**

**A PROPOSITO DEL INFORME SOBRE SANIDAD Y SALUD PUBLICA DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL APROBADO POR EL CONGRESO**

Acaba de hacerse público el Informe sobre Sanidad y Salud Pública de la Comisión de Reconstrucción Económica y Social aprobado por el Congreso de los Diputados que incorpora pocos cambios, y en todo caso poco relevantes, al documento previamente aprobado por la Comisión y que ya había sido analizado por la FADSP (ver [**Análisis de la FADSP del dictamen sobre Sanidad y Salud Pública de la comisión de reconstrucción económica y social**](http://www.fadsp.org/index.php/sample-sites/notas-de-prensa/2268-analisis-de-la-fadsp-del-dictamen-sobre-sanidad-y-salud-publica-de-la-comision-de-reconstruccion-economica-y-social)).

Sin lugar a dudas se trata de una oportunidad perdida para la Sanidad Pública de este país, como muchos otros acuerdos ya producidos sobre el sistema sanitario en el Congreso de los Diputados. En este momento tiene una especial relevancia porque tras la pandemia existía y todavía existe una gran mayoría social y profesional que exigía un reforzamiento de la Sanidad Pública y la solución de los problemas que se detectaron en la misma durante la crisis sanitaria. Desgraciadamente estas expectativas se han visto frustradas tanto en el contenido de las recomendaciones que se han aprobado, como en el hecho de que haya sido precisamente la coalición de gobierno quien las haya sustentado.

Por supuesto las 87 recomendaciones contienen propuestas positivas, pero su lenguaje, en general confuso y alambicado, y la ambigüedad del texto hace que haya pocos compromisos concretos y que todas las cuestiones que se plantean estén pendientes de desarrollos legislativos posteriores para poder ser efectivas.

Desde la FADSP entendemos que las soluciones a los problemas de la Sanidad Pública tienen que venir fundamentalmente por el desarrollo de cinco aspectos que no están o están insuficientemente contemplados en las Recomendaciones:

* **Un compromiso con una financiación suficiente con la Sanidad Pública** que se relacione con un aumento de los presupuestos del sistema sanitario público per capita para alcanzar el promedio de los países de la UE, así como garantizar un 25% del gasto sanitario público en Atención Primaria, un 2,5% en Salud Pública y el 2% en investigación. Ello podría hacerse mediante el posicionamiento en el Fondo de Reconstrucción Sanitaria de 46.000 millones €, siguiendo en su reparto los criterios que se señalan en la recomendación 73.
* **Cambiar de manera sustancial la política farmacéutica** para garantizar el acceso de toda la población a medicamentos de calidad a un precio razonable lo que exige aparate de criterios más estrictos en la fijación de precios, la puesta en funcionamiento de una producción pública de medicamentos y promover la investigación pública y los retornos de las subvenciones y ayudas a las farmacéuticas.
* **Delimitar claramente la Sanidad Pública de los intereses privados**, fomentando el sector sanitario público en recursos, aprovechamiento de los mismos, investigación, regulando estrictamente los conflictos de interés, etc. Además de garantizar la paralización de nuevas privatizaciones y la recuperación de lo privatizado
* **Poner en marcha una política eficaz sobre Salud Pública**, creando una agencia/instituto de Salud Pública para coordinar las actuaciones a nivel de todo el país y elaborar el Plan Integrado de Salud.
* **Incrementar de manera sustancial los recursos humanos de la Sanidad Pública** especialmente en enfermería en Atención Primaria

Hay que ser conscientes de que las Recomendaciones son eso, recomendaciones, y que carecen de fuerza legal, por lo que lo que realmente importa será la legislación que se produzca, especialmente los próximos presupuestos que son los que pondrán de relieve el compromiso real con la Sanidad Pública de este gobierno.

Desde la FADSP seguiremos trabajando por reforzar la Sanidad Pública y protegerla de los intereses comerciales que la ponen en peligro y movilizando a profesionales y población para consolidarla y defenderla de quienes quieren destruirla.

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública**

**Agosto de 2020**